

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-15825 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRE-37/12.*

De conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-37/12 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a los interesados, don Aziz Tirenifi y doña Zahia Chafi en el domicilio señalado al efecto en la calle Francisco Tomás y Valiente, 17 D, 2º C, de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de incoación del expediente sancionador DVRE-37/12.

Santander, 5 de noviembre de 2012.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2012/15825

CVE-2012-15825